



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 277-19
Comodoro Rivadavia, 08 MAYO 2019

VISTO:

La solicitud de aval académico para el proyecto extensionista "Tutorías populares", nota CUDAP N° 1831/2019, y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de referencia presenta como responsable de su implementación al estudiante Roque Flores de la Carrera Historia de Comodoro Rivadavia, quien reúne los requisitos académicos para la propuesta.

Que la propuesta menciona como colaborador en gestión administrativa al estudiante Tomas Bobrowski.

Que la misma tiene como objetivo: crear espacios donde los estudiantes puedan plantear inquietudes y acompañar a los estudiantes durante el proceso de aprendizaje.

Que el proyecto se desarrollará entre abril y julio de 2019, en Comodoro Rivadavia.

Que la actividad está destinada a estudiantes que se encuentren comprendidos bajo la modalidad de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos y Estudiantes del Plan FINES.

Que la propuesta cuenta con una carga horaria mensual de dieciséis horas.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaria de Extensión.

Que forma parte de la política académica y extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la II° Sesión Ordinaria de este cuerpo, durante los días 22 y 23 de abril, ppdos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES
RESUELVE:

...//



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

.../12-

Art.1º) Dar aval académico al proyecto extensionista "Tutorías populares" dirigido por el estudiante Roque Flores, a realizarse entre los meses de abril a julio de 2019.

Art.2º) El aval mencionado en el Artículo anterior no implica erogación presupuestaria para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Art.3º) Encomendar al Estudiante Roque Flores, director de la propuesta, la entrega del informe final a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a treinta días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art.4º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 277 - 19

lmo
mlo
pig

Sra. Marta Mabel Guaytima
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente